



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0331-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0001412/2013

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de la Cátedra de Biología Celular, Dra. Alejandra PEREZ, por la cual solicita la designación de la Alumna **Agostina ULIARTE**, al cargo de Ayudante Alumna B, en la citada Cátedra de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 10 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar con carácter de interina, a la Srta. **Agostina ULIARTE (D.N.I. N° 34.574.575)**, en el cargo de Ayudante Alumno "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Cátedra de "Biología Celular" a partir del 05 de Febrero de 2013 y hasta el 30 de Abril de 2013, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza de este Cuerpo 2/98.

ARTICULO 2º: Disponer que la Srta. **Agostina ULIARTE (D.N.I. N° 34.574.575)**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y a la interesada Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 047

E.O./



Ing. Agr. Mg. Sc. **DANIEL ANTONIO PERETTI**
DECANO

Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA